

ARRENDAMIENTO DE LOS DERECHOS CINEGÉTICOS DE LOS TERRENOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL EN LOS BARRIOS

1.- ANTECEDENTES Y OBJETO

El objeto del presente contrato es la adjudicación del Aprovechamiento Cinegético de los terrenos pertenecientes al monte de L.D. 251 (1.087,3808 ha) de titularidad municipal, y que forman parte del coto nº LE-11.120, denominado "El Jardonal", en Los Barrios.

Con fecha 12 de agosto de 2006 finaliza la vigencia del contrato de arrendamiento, por lo que es necesario realizar un nuevo arrendamiento del aprovechamiento cinegético.

El actual titular del coto de caza LE-11.120 es el Club Asociación Cinegética "El Jardonal", con C.I.F. nº G-24440786.

2.-DESCRIPCIÓN DE LOS TERRENOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL

Las fincas municipales están formadas por terrenos pertenecientes al monte de L.D. 251. En la siguiente tabla se muestran los datos catastrales.

Polígono	Parcela	Superficie(ha)	Propiedad
87	55	6,57	Ayuntamiento
87	153	4,6953	Ayuntamiento
87	156	17,7775	Ayuntamiento
87	190	4,2287	Ayuntamiento
87	214	2,1852	Ayuntamiento
87	290	85,4617	Ayuntamiento
87	329	134,2227	Ayuntamiento
87	330	65,4605	Ayuntamiento
87	362	2,7766	Ayuntamiento
87	384	1,2712	Ayuntamiento
87	393	0,4734	Ayuntamiento
87	401	73,8679	Ayuntamiento
87	413	35,8839	Ayuntamiento
87	421	0,3119	Ayuntamiento
87	467	0,2769	Ayuntamiento
87	468	60,4373	Ayuntamiento
87	475	1,7388	Ayuntamiento
87	505	38,4144	Ayuntamiento
87	557	7,7873	Ayuntamiento
87	581	54,8305	Ayuntamiento
87	665	0,5923	Ayuntamiento
87	672	24,7086	Ayuntamiento
87	673	37,3687	Ayuntamiento
87	701	13,7426	Ayuntamiento

Concejalía de Medio Ambiente

87	768	36,4027	Ayuntamiento
87	791	5,837	Ayuntamiento
87	794	0,5809	Ayuntamiento
87	798	0,4255	Ayuntamiento
87	802	4,2712	Ayuntamiento
87	803	21,3508	Ayuntamiento
87	875	53,8316	Ayuntamiento
87	887	31,3081	Ayuntamiento
87	905	0,943	Ayuntamiento
87	907	0,1285	Ayuntamiento
87	975	0,5362	Ayuntamiento
87	979	3,2539	Ayuntamiento
87	992	35,6577	Ayuntamiento
87	1030	5,3822	Ayuntamiento
87	1064	2,9237	Ayuntamiento
87	1301	0,4695	Ayuntamiento
87	1302	0,4955	Ayuntamiento
87	1313	16,5859	Ayuntamiento
87	1314	18,5005	Ayuntamiento
87	1315	0,8284	Ayuntamiento
87	1326	17,4541	Ayuntamiento
87	1327	1,1322	Ayuntamiento
87	1331	0,5451	Ayuntamiento
87	1332	0,1127	Ayuntamiento
87	1351	0,3913	Ayuntamiento
87	1355	77,8973	Ayuntamiento
68	227	0,0978	Ayuntamiento
68	430	1,2872	Ayuntamiento
68	492	58,5808	Ayuntamiento
68	518	0,3735	Ayuntamiento
68	533	6,8569	Ayuntamiento
68	534	4,2789	Ayuntamiento
68	535	3,433	Ayuntamiento
32	134	0,1433	Ayuntamiento
Superficie Total		1087,3808	

3.- REQUISITOS A CUMPLIR POR EL ADJUDICATARIO

- Estar en posesión de los derechos cinegéticos de las fincas particulares que integran actualmente el coto.
- Realizar todos los trámites administrativos y técnicos a efectos de la explotación cinegética.

Concejalía de Medio Ambiente

- Todos los gastos inherentes a la existencia del coto serán por cuenta del adjudicatario.

4.- PLAZO DEL ARRENDAMIENTO.

La duración del arrendamiento del aprovechamiento cinegético sobre el coto será de cuatro temporadas de caza, pudiendo prorrogarse el mismo por una temporada más. En todo caso, la fecha de finalización será el 31 de marzo de 2021 o el 31 de marzo de 2022, en caso de producirse la prórroga.

5.- PRECIO.

1º.- El precio base de licitación del arrendamiento cinegético será de 2.000 € anuales, mas I.V.A.

El pago correspondiente al arrendamiento de los terrenos se realizará anualmente.

Ponferrada, a 19 de junio de 2017
El Técnico de Medio Ambiente



Fdo.: Fco. Mario Jordán Benavente

Adjunto remito Pliego de Condiciones del Ayuntamiento de Ponferrada, que rige el aprovechamiento cinegético de los terrenos de titularidad municipal del club deportivo de caza LE- 11.120 de los Barrios.

- **CLUB ASOCIACIÓN CINEGÉTICA "EL JARDONAL"**

C.I.F.: G-24440786

PRESIDENTE: DAVID MARTINEZ RIVERA D.N.I. 71.516.318-A

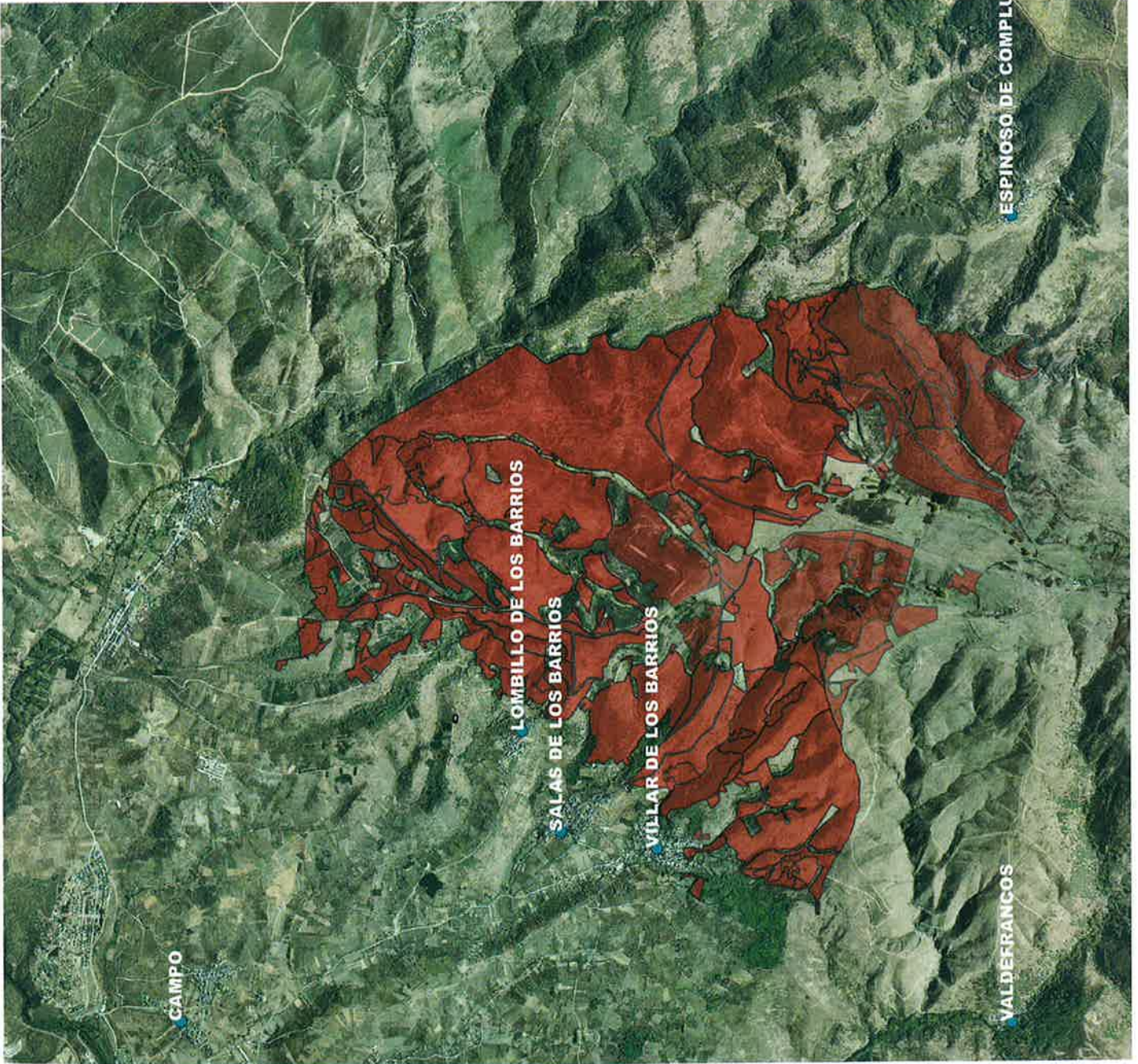
DIRECCIÓN: C/ SAN JUAN, s/n - 24414 - VILLAR DE LOS BARRIOS

TELÉFONO DE CONTACTO: 987 421 052

Arrendamiento de los derechos
cinagéticos de los terrenos de
titularidad municipal en los Barrios

Leyenda

 Fincas municipales permtecientes al monte LD 251



750 0 750 1500 2250 3000 m



Adjunto remito Pliego de Condiciones del Ayuntamiento de Ponferrada, que rige el aprovechamiento cinegético de los terrenos de titularidad municipal del club deportivo de caza LE- 11.120 de los Barrios.

- **CLUB ASOCIACIÓN CINEGÉTICA "EL JARDONAL"**

C.I.F.: G-24440786

PRESIDENTE: DAVID MARTINEZ RIVERA D.N.I. 71.516.318-A

DIRECCIÓN: C/ SAN JUAN, s/n - 24414 - VILLAR DE LOS BARRIOS

TELÉFONO DE CONTACTO: 987 421 052